

# COMPROMETIDOS CON NUESTROS MEDIADORES



## 1. FRACCIONAMIENTO DE RECIBOS

Fraccionamiento sin coste para las pólizas en renovación de Hogar, Comercio, Autos, Pyme y RC.



## 2. RETENCIÓN

- Para las pólizas de Hogar y Comercios incrementaremos un 5% la capacidad de retención.
- En las pólizas con rentabilidad positiva de Pyme y RC se realizará atendiendo a cada caso.



## 3. GESTIÓN DE RECIBOS: AMPLIAREMOS LOS PLAZOS DE PAGO

- Es necesario poner en valor el pago con tarjeta.



## 4. REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Mantenimiento de las condiciones de la Campaña de Multirriesgos (Hogar, Comercios, Inmuebles y Pyme) hasta el 31 de julio.
- Disponible la telesuscripción en Salud desde el Portal del Mediador.
- En Vida, vamos a realizar una acción de captación de traspasos de planes de pensiones.
- En Vida Riesgo, incremento de un 10% de comisión en nueva producción.



## 5. FORMALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

- Nuevo anexo para la formalización de las pólizas. Durante el tiempo que dure el estado de alarma será suficiente aportar el documento adjunto firmado por el cliente a través de archivo .jpg (foto). Si no es posible su impresión, será válido el documento redactado y firmado de su puño y letra.
- Verificación digital en Autos desde su propio teléfono móvil, sin necesidad de desplazarse.



## 6. FORMACIÓN

- Durante la vigencia del estado de alarma, Caser pone a disposición de los Colegios de Mediadores con los que colabora todos sus contenidos formativos virtuales, con un innovador y pedagógico formato. De este modo, sus colegiados podrán obtener su formación certificada mediante diploma en las materias más relevantes de la actualidad aseguradora.